

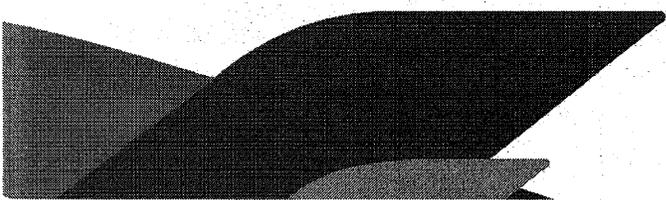


**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. IR/E/ICED/002/2025, RELATIVA AL
"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION MUSEO FRANCISCO VILLA DE LA CIUDAD DE DURANGO".**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 21 de agosto de 2025; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado **"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES"**, relativo a la recepción de las propuestas técnicas y económicas; se reúnen en el Instituto de Cultura del Estado de Durango ICED, ubicado en Calle 5 de Febrero No. 800, Poniente, Zona Centro, Durango, Dgo., México, C.P. 34000; los siguientes funcionarios públicos; la C.P. Brenda Annel Solís Nogueira Directora de Finanzas y Administración, Ing. Karen Guadalupe García Meza Jefa de Departamento de Recursos Materiales, el Lic. Rodrigo Rafael del Castillo Martínez en representación del Departamento de Jurídico, el C.P. Roberto Torres Rodríguez, Titular del Órgano Interno del Instituto de Cultura del Estado de Durango ICED, el Lic. Armando Cantú Nájera Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; se hace constar que durante el periodo de registro de las **10:00 a las 11:00 horas** como se establece en el numeral 3 de las bases de licitación, concurren puntualmente y con la acreditación solicitada dentro de la hora para la celebración del acto se registran los licitantes: **el C. Dagoberto Macías Rodríguez, C. Mario Alberto Díaz Nevárez, C. Yolanda Edith Tapia González**, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **No. IR/E/ICED/002/2025**, relativa al **"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION MUSEO FRANCISCO VILLA DE LA CIUDAD DE DURANGO"**.

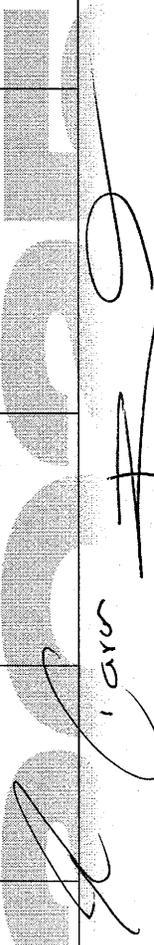
De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasa lista de asistencia al licitante presente; recibiendo la C.P. Brenda Annel Solís Nogueira de los participantes los sobres debidamente cerrados y habiendo revisado que no presentan signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de las propuestas técnicas de los licitantes en los siguientes términos:

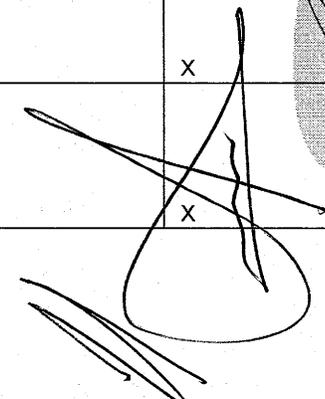
[Handwritten signature]



DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

DOCUMENTO	Dagoberto Macías Rodríguez	Mario Alberto Díaz Nevárez	Yolanda Edith Tapia Gonzalez
1. Relación cuantitativa de documentación que entrega el licitante. FORMATO RCD.	X	X	X
2. Las bases y junta de aclaraciones deberán ser impresas, firmadas y rubricadas de conformidad, por el Representante Legal de la empresa licitante.	X	X	X
3. En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaria, ciudad); así como los del poder que el Representante Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al ANEXO 10.	N/A	N/A	N/A
4. En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	N/A	N/A	N/A
5. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector, copia del acta de nacimiento e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al ANEXO 13.	X	X	X
6. Copia simple de la identificación oficial (INE) del representante legal. (persona acreditada legalmente para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).	X	X	X

1. car




V. A. M. U. B.





ICED

INSTITUTO DE CULTURA
DEL ESTADO DE DURANGO



7. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse, además del Convenio, la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.

N/A

N/A

N/A

8. Impresión de la Constancia de Situación Fiscal.

x

x

x

9. Original y copia para su cotejo, de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.

x

x

x

10. Registro Patronal ante el IMSS, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

x

x

x

11. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 6 (seis) días; con opinión positiva.

x

x

x

12. Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al **ANEXO**

14.

x

x

x

13. Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva. (Se podrá tomar como original el documento impreso a color descargado de la página oficial).

x

x

x

14. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua).

x

x

x

15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses).

x

x

x

Ver M.N.B.



ICED

INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO



23. Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.	X	X	X
24. Declaración de integridad, conforme al ANEXO 7.	X	X	X
25. Declaración de daños y perjuicios, conforme al ANEXO 8.	X	X	X
26. Formato estratificación de MIPYMES, ANEXO 11.	X	X	X
27. Carta de no conflicto de interés, conforme al ANEXO 12.	X	X	X
28. Documento mediante el cual el licitante autoriza al Instituto de Cultura del Estado de Durango ICED, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).	X	X	X
29. Carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.	X	X	X
30. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al ANEXO 1.	X	X	X
31. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa y/o de sus colaboradores (curriculum vitae firmado por el Representante Legal, en el cual describa; fecha de inicio de su actividad relativa a los servicios ofertados, Giro de su empresa el cual debe referirse a prestación de servicios motivo del procedimiento licitatorio en concordancia con la constancia de situación fiscal.	X	X	X
32. El licitante deberá acreditar su experiencia presentando al menos 2 contratos y/o pedidos y/o facturas con un objeto similar al del presente proceso, con una vigencia no mayor a 3 años con la administración pública federal, estatal, municipal o iniciativa privada. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	X	X	X

LICITACION

V. M. N. B.



33. El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral 32 .	X	X	X
34. Cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	X	X	X
35. Escrito del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que los bienes y/o servicios ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.	X	X	X
36. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada, licitante en el presente, no tiene adeudos pendientes a la fecha de la Presentación y Apertura de las Propuestas de la presente licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes en contra del Gobierno del Estado de Durango.	X	X	X
37. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada acepta y se compromete a realizar el pago del 5 al millar como se establece en el numeral 10 de las presentes bases.	X	X	X

Por lo tanto, una vez concluida la recepción de los documentos correspondientes a las propuestas técnicas de los licitantes: se ratifican los elementos contenidos en los documentos originales con respecto a las copias entregadas en esta etapa del procedimiento. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tras realizar el cotejo general, la dependencia considera que se cumple con los requisitos de manera cuantitativa, por lo que se procede a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes mencionados.

Handwritten signature: W.M.N.B.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

DOCUMENTO	Dagoberto Macías Rodríguez	Mario Alberto Diaz Nevárez	Yolanda Edith Tapia Diaz
1. Documento (propuesta económica) que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios objeto de la licitación, señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra además de que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; conforme al formato del ANEXO 6 .	X	X	X
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente señalada por la Convocante conforme al ANEXO 9 .	X	X	X
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta conforme al formato ANEXO 3 .	X	X	X

Dando continuidad al acto y de la anterior revisión cuantitativa, se aprecia que las propuestas económicas presentadas por los licitantes enunciados en la tabla subsecuente, ratifican en todos y cada uno de sus elementos los documentos presentados, a lo que de forma general

Urbano M. N. B.

se cotejan los documentos solicitados en las Bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar sus propuestas económicas, como a continuación se detalla:

PROPUESTAS ECONÓMICAS

LICITANTE	SUBTOTAL DE LA PROPUESTA	IMPORTE TOTAL CON LETRA ANTES DEL IVA	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO POR EL 5% (CINCO POR CIENTO)
Dagoberto Macías Rodríguez	\$1,537,929.34	Un millón quinientos treinta y siete mil novecientos veintinueve pesos 34/100 m.n.	\$76,896.47
Mario Alberto Díaz Nevárez	\$1,545,289.50	Un millón quinientos cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y nueve pesos 50/100	\$77,264.47
Yolanda Edith Tapia González	\$1,526,225.00	Un millón quinientos veintiséis mil doscientos veinticinco pesos 00/100 m.n.	\$76,311.25

Y dado que el licitante cumplió de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1, en las bases de la Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **No. IR/E/ICED/002/2025**, se reciben sus propuestas para su análisis detallado por parte de la Convocante, para analizar, evaluar cualitativamente la misma y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si las mismas no satisfacen la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de las propuestas, éstas podrán ser desechadas posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **26 de agosto del 2025 a las 14:00 horas**, de manera presencial y/o mediante escrito con acuse vía correo electrónico, y/o a través del portal compras Estatal Durango.

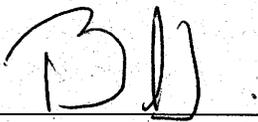
Handwritten signature

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por los licitantes, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa. La documentación de las propuestas técnicas se verificara, se realizara el análisis, evaluación y dictamen respectivo.

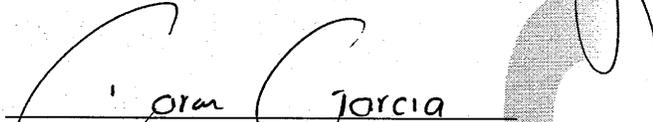
Concluida la apertura de la propuesta, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los servidores públicos y licitantes anteriormente citados, designa por parte de la convocante al **C.P. Brenda Annel Solís Nogueira**, para la rúbrica del **ANEXO 1** y **ANEXO 6**, de las propuestas técnicas y económicas respectivamente, y a los licitantes; en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las 12:00 horas del día 21 de agosto de 2025.

Convocante:



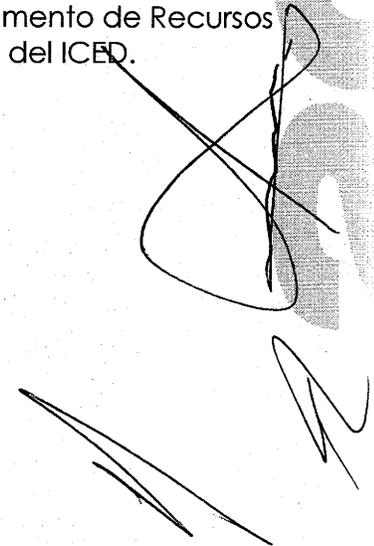
C.P. Brenda Annel Solís Nogueira
Directora de Finanzas y Administración
Del ICED.

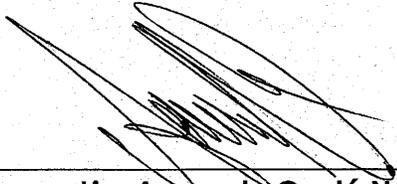


Ing. Karen Guadalupe García Meza
Jefa de Departamento de Recursos
Materiales del ICED.



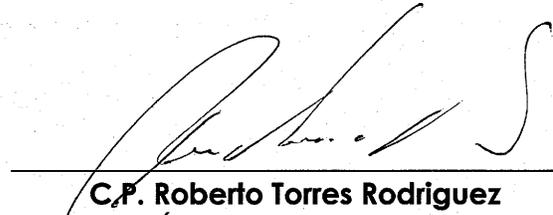
Lic. Rodrigo Rafael del Castillo Martínez
Departamento de Jurídico
Del ICED.





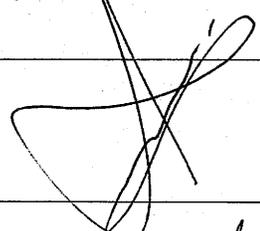
Lic. Armando Cantú Nájera.

Representante de la Secretaría de Contraloría
del Estado de Durango.



C.P. Roberto Torres Rodriguez

Titular del Órgano Interno del Instituto de
Cultura del Estado de Durango ICED.

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
Dagoberto Macías Rodríguez	Victor Manuel Nunez Becerra	Victor M. Nunez B
Mario Alberto Diaz Nevárez	Mario A. Diaz Nevarez	
Yolanda Edith Tapia González	Juan Fco. Contreras Mijangos	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO IR/E/ICED/002/2025 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2025.....

